

**ACUERDO No. 3
22 de enero de 2024**

Por medio del cual se amplían las fechas de inscripción y matrícula para el periodo académico 2024-1

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA – UNAULA-, en ejercicio de sus atribuciones estatutarias y reglamentarias, y

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que, en la sesión del 22 de enero de 2024, el Consejo Académico analizó los calendarios académicos vigentes tanto para estudiantes de pregrado como para estudiantes de posgrado, para el periodo académico 2024-1, aprobados mediante Acuerdos No. 403 del 22 de septiembre de 2023 y No. 448 del 24 de octubre de 2023, respectivamente.

SEGUNDO: Que, revisadas las fechas previstas para inscripciones y matrículas, el Consejo Académico consideró pertinente ampliar los plazos inicialmente previstos en los Acuerdos mencionados.

ACUERDA

Artículo 1°. Ampliar el plazo para inscripciones y matrículas, tanto para estudiantes de pregrado como para estudiantes de posgrado, hasta el día 23 de febrero de 2024.

Artículo 2°. Las demás disposiciones previstas en los Acuerdos No. 403 del 22 de septiembre de 2023 y No. 448 del 24 de octubre de 2023 se mantienen vigentes.

COMUNÍQUESE.



JOSÉ RODRIGO FLÓREZ RUIZ
Rector



FRANCISCO JAVIER SERNA GIRALDO
Secretario General

